



El Gobierno baraja prorrogar casi por entero el paquete de medidas anticrisis

El decreto no se ha negociado ni con los sectores empresariales ni con grupos políticos | La UE recomienda dar ayudas en lugar de rebajas de impuestos a los carburantes

Marta Yoldi / Rubén Esteller MADRID.

El próximo martes 30 de junio termina la vigencia de la mitad del paquete de medidas anticrisis que el Gobierno aprobó el 20 de marzo. Por este motivo, el lunes 29 se celebra un Consejo de Ministros, que será ordinario, porque simplemente se adelanta un día para dar salida a otro Real Decreto-ley que se publique en el BOE el martes 30 y entre en vigor el día 1 de julio. El contenido del mismo está rodeado de hermetismo pero fuentes consultadas por *elEconomista.es* avanzan que no cambiará sustancialmente lo aprobado en marzo, es decir, que se prorrogarán las medidas que decaen ahora. Fuentes del Gobierno declaran que “el decreto se está ultimando todavía”, sin adelantar nada concreto.

Las medidas fiscales, que han consistido en bajadas de tipos del IVA en energía y del Impuesto Especial de Hidrocarburos, están la situación de posible prórroga. Hay razones para mantenerlas y la primera es que, ya entrado el verano, “el Gobierno tiene que demostrar mayor sensibilidad por la subida de precios y por la de la inflación”, explica el director de Coyuntura de Funcas Raymond Torres. Esta institución estima que la retirada de las medidas sobre combustibles, y aquí se incluye la bonificación para ciertos sectores de 20 céntimos por litro al gasóleo, va a suponer un aumento de entre ocho y nueve décimas en la tasa de inflación solo del mes de julio y tres décimas en la anual. El alza de la inflación si se retiran las bajadas de tipos fiscales es un aviso continuado, especialmente por el aumento del consumo. El IEE ha calculado que “sin las medidas fiscales la inflación se habría elevado hasta el 4,4% en mayo y al 4,5% en abril”.

Recaudación

Hay que tener en cuenta que, además de la subida de precios al consumidor en plena temporada veraniega, el impacto en la recaudación fiscal de estas medidas no está siendo tan elevado. En el momento de la aprobación del RDL 7/2026, el Gobierno comunicó que el impacto en las arcas de Hacienda sería de 2.500 millones, previsión que se mantuvo en el Informe de Progreso Anual del Reino de España para 2026 enviado a Bruselas. La realidad es que la pérdida de recaudación por estas medidas en una situación récord de ingresos fiscales –más de 300.000 millones de euros en 2025– no es sig-



El vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía Carlos Cuerpo. EP

Prórroga para el descuento de los peajes de los electrointensivos

El nuevo real decreto que prepara el Gobierno y que prevé presentar este próximo lunes parece que únicamente tiene una medida cuya aprobación se da casi plenamente por garantizada: la prórroga en la rebaja de los peajes eléctricos para los consumidores electrointensivos. La medida va en línea con las propuestas que está preparando la Comisión Europea para la próxima semana en su plan de electrificación de la economía y en su propuesta de reforma de los peajes eléctricos. El sector además ha insistido en

la necesidad de prorrogarla hasta finales de año para poder mantener los niveles de competitividad necesarios para seguir. El secretario de estado de Industria, Jordi García Brustenga, participó esta misma semana en un acto de AEGE y aseguró que “los Ministerios de Energía e Industria trabajamos para trasladar al mercado seguridad, confianza y buenas condiciones para el sector”. AEGE, por su parte, insistió en la necesidad de darles continuidad para garantizar un suministro estable y asequible para la gran industria.

nificativa. El secretario general de Gestha (sindicato de técnicos de Hacienda) José María Mollinedo afirma que, en el caso de los tipos del IVA, “las empresas de sectores afectados ingresarán más por este impuesto al tener menos soportado”. Y respecto al Impuesto Especial de Hidrocarburos, al aplicar el mínimo permitido por Bruselas, “Hacienda se va a ahorrar las devoluciones”. El más perjudicado por la subida de tipos será “el consumidor final”, subraya Mollinedo. Al Gobierno no le interesa, según diversas fuentes, “que el ciudadano vea en verano un alza añadida de los precios”.

En cuanto a las subvenciones y ayudas directas, su retirada no aparece en el horizonte ya que caducan el 30 de diciembre. La razón principal es que los precios de la energía continúan castigando a muchos sec-

tores y el efecto de su cancelación repercutiría muy negativamente.

Es fundamental, asimismo, la recomendación de la Comisión Europea en el sentido de que la crisis de la guerra de Irán se combata más con ayudas que con rebajas de impuestos a la energía. Esta recomendación se basa más en razones medioambientales, “no dar una señal equívoca al consumidor sobre el uso de combustibles fósiles”, que económicas. Pero no deja de recoger un clamor interno de asociaciones, e instituciones que aconsejan subvencionar a sectores y consumidores más vulnerables o en pobreza severa que realizar bajadas generalizadas de tipos impositivos.

Reuniones

El Gobierno mantiene, sin embargo, un silencio absoluto sobre el futuro del paquete anticrisis. Aunque las reuniones por parte del Ministerio de Economía, sobre todo, y otros departamentos como Industria y Turismo y Agricultura, Pesca y Alimentación han menudeado desde hace varias semanas, las distintas patronales representativas no han conseguido que se les concrete ninguna acción de las que se aprobarán el próximo lunes. En una de estas reuniones, sí quedó de manifiesto, según han señalado fuentes de la industria, que el ministro de Economía Carlos Cuerpo era partidario de adoptar medidas estructurales mientras que su compañero de gabinete, el ministro de Industria Jordi Hereu está más preocupado por el posible impacto presupuestario.

Los que tampoco han sido informados han sido los grupos políticos. Dada la composición del Congreso y la necesidad de contar con apoyos para convalidar el Real Decreto-Ley, los grupos que pueden votar a favor del mismo suelen ser los primeros con los que contacta el Ejecutivo. En esta ocasión no ha sido así. En Junts, cuyos siete votos son claves, informan que, hasta el momento, no ha habido ningún tipo de negociación. Al preparar el decreto de marzo, sí se informó antes a sectores y grupos de lo que el mismo iba a contener. Ahora esperan que haya contactos antes de la entrada en el Congreso.

La ausencia de información, más allá de que el contexto internacional esté cambiando a gran velocidad, “es prueba evidente de que no que no va a haber sorpresas y de que, salvo alguna medida concreta, las medidas no van a cambiar”, indican las fuentes consultadas.